

GEOPOLÍTICA TRAS LA INVASIÓN MILITAR PANAMEÑA A COSTA RICA

Autor: Gutiérrez, Homer Dávila

Institución: Geo Group Resources & Projects. Ciencia y técnica para el futuro. Geografía, geología y evaluación de impacto ambiental. San José, Costa Rica.

Correo Electrónico: hdavila@geogroupcr.com / www.tribuglobal.com

RESUMEN

El interés geopolítico de las grandes potencias extra regionales como Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, arrojaron a la región diferentes conflictos limítrofes como la invasión militar de la región de Bocas del Toro y Coto, territorios pertenecientes a Costa Rica desde el año 1540.

El fallo parcializado del presidente francés Émile Loubet, da el primer revés a los derechos de Costa Rica sobre los ricos territorios de Bocas del Toro.

Las razones de la pérdida de ricos territorios costarricenses se debieron a la escogencia de jueces que se encontraban parcializados en favor de los intereses colombianos y luego panameños. La invasión panameña a territorio costarricense de Coto en el año de 1921, provocó un conflicto militar que acabó con la vida de treinta y dos costarricenses. Las razones geopolíticas que arrojaron al conflicto entre ambos estados, se presentan de forma concatenada para la comprensión completa del conflicto armado.

Palabras clave: Geopolítica, invasión militar, Panamá, Costa Rica, conflicto.

ABSTRACT

The geopolitics interests of powerful countries outside Costa Rica such as the United States, France and Great Britain, caused different border conflicts like the military invasion of the region of Bocas del Toro and Coto, territories belonging to Costa Rica since 1540. The partial ruling of French President Emile Loubet, gave the first blow to the rights of Costa Rica on the rich territories of Bocas del Toro.

The main cause of wealthy Costa Rican territories loss was due to the chosen judges who were in favor of Colombian interests and afterward Panamanians ones. The Panamanian invasion to Costa Rican territory of Coto in 1921 caused an armed conflict that killed thirty-two Costa Ricans. The geopolitical reasons that caused the conflict between these two countries are concatenated to fully understand the armed conflict.

Keywords: Geopolitics, military invasion, Panama, Costa Rica, conflict.

RESUMO

Os interesses geopolíticos de grandes potências fora da região, como os Estados Unidos, França e Grã-Bretanha, causaram diferentes conflitos fronteiriços como a invasão militar da região de Bocas del Toro e Coto, territórios pertencentes a Costa Rica desde 1540. O veredicto parcializado do presidente francês Emile Loubet, dá o primeiro golpe aos direitos da Costa Rica sobre os ricos territórios de Bocas del Toro.

As razão da perda dos ricos territórios costarriquenhos foi devido à escolha de juízes que estavam inclinados em favor dos interesses dos colombianos e, em seguida, panamenhos. A invasão do Panamá no território costarriquenho de Coto em 1921, levou a um conflito militar que matou 32 costarriquenhos.

As razões geopolíticas que incitaram o conflito entre os dois estados, são concatenados para completar o entendimento do conflito armado.

Palavras-chaves: geopolítica, invasão militar, Panamá, Costa Rica, conflito.

RÉSUMÉ

Les intérêts géopolitiques des grandes puissances extérieures à la région tels que les États-Unis, la France et la Grande-Bretagne, jeté à la région a donné les conflits frontaliers différents que l'invasion militaire de la région de Bocas del Toro et Coto, territoires appartenant au Costa Rica depuis 1540. La décision pris le parti du président français Emile Loubet, donne le premier coup aux droits du Costa Rica sur les riches territoires de Bocas del Toro.

Les raisons de la perte de territoires costariciens riches étaient dus à la sélection des juges qui ont été biaisés en faveur des intérêts colombiens, puis Panaméens. L'invasion du Panama au territoire de Coto en 1921, a conduit à un conflit militaire qui a tué 32 costariciens. Les raisons

géopolitiques et plongé le conflit entre les deux Etats, sont concaténés pour former la compréhension complète du conflit armé.

Mots-clés: Géopolitique, l'invasion militaire, le Panama, le Costa Rica, le conflit.

1. Introducción

Centroamérica es una de las regiones que cuenta con una rica historia colonial, producto de su posición estratégica como ruta de paso entre Norteamérica y Suramérica; así también como ruta interoceánica. La región centroamericana desde su nacimiento, fue víctima de diversos intentos de diferentes potencias por dominar los territorios con fines comerciales y militares. Hechos como la influencia de los zambos mosquitos, los saqueos y robos de piratas ingleses, invasión militar del estadounidense William Walker de 1856-1857, los años de influencia del tránsito estadounidense por el río San Juan y Lago de Nicaragua y la construcción del canal interoceánico de Panamá. A continuación se ha detallado la geopolítica tras el conflicto militar entre Panamá y Costa Rica, como previo para la delimitación formal de la frontera; empleando para ello fuentes documentales, mapas históricos y fotografía antiguas.

Cada 20 de febrero se cumple un aniversario más de la invasión militar panameña, la cual produjo la muerte de treinta y dos costarricenses, e igual número de personas entre heridos y prisioneros de guerra.

La poca conocida guerra de Coto se suscita durante el mandato del entonces presidente costarricense Julio Acosta García quien a tan solo tres años del fallido intento de invasión militar de 1918 proveniente de Chiriquí, Panamá y la invasión militar proveniente de Nicaragua, conocida como la Revolución del Sapo de mayo de 1919 que dio como resultado la caída del gobierno de los hermanos Tinoco y la muerte de decenas de costarricenses en el campo de batalla. (Obregón, 1951).

También la guerra de Coto tiene como antecedente las disputas limítrofes entre Costa Rica y Colombia por extensos y ricos territorios, como son Burica, Coto, Talamanca, y Bocas del Toro.

2. Historia Colonial

Desde el 29 de noviembre de 1540 el Rey, Carlos V mandó a Diego Gutiérrez para que tomase posesión del actual territorio de Bocas del Toro (véase figura 1); teniendo como límites el Ducado de Veragua, propiedad del entonces Almirante Luis Colón. (Peralta, 1883: 101).

Las ocupaciones formales por parte de gobernadores de Costa Rica dieron inicio desde el 1 de mayo de 1563, cuando el Capitán General y Gobernador de Costa Rica, Juan Vázquez de Coronado tomó posesión de la provincia de Guaimí (Peralta, 1886 : 20-21), actual zona sur de Costa Rica y sitio de la invasión panameña; y también aunado a que la Real Cédula del 1 de diciembre de 1573 en la cual Felipe II nombra al capitán Diego de Artieda y Chirinos, con sumos derechos para establecer los límites de Costa Rica, los cuales son:

... desde el mar del Norte hasta el del Sur en latitud; y en longitud, desde los confines de Nicaragua por la parte de Nicoya, derecho á los valles de Chiriquí, hasta la provincia de Veragua, por la parte del Sur; y por la parte del Norte, desde las bocas del Desaguadero, que á las partes de Nicaragua, todo lo que corre la tierra hasta la provincia de Veragua... (Peralta, 1886: 7)

El Virreinato de Nueva Granada quiso mantener una posición hegemónica en el istmo y Audiencia de Guatemala, producto de ello buscó apropiarse de toda la costa caribeña de Costa Rica, Nicaragua y Honduras. (Fernández, 1918)

A principios de 1836, el gobierno de la República Federal Centroamericana, celebra un contrato con el coronel de origen irlandés John Galindo para que éste establezca una colonia en Bocas del Toro, razón por la cual en London se organizó una compañía que trajo colonos ingleses e irlandeses a Bocas del Toro en los primeros meses del mismo año (Ibid).

El 23 de septiembre de 1836 una nota del Gobernador de Veragua, dirigida al presidente Braulio Carrillo que: *“ha llegado á la isla de la Boca del Toro en la costa del Norte de esta Provincia de Veragua, un ciudadano de Centro América acompañado de algunos individuos de tropa, el cual dice comisionado por las autoridades de esa República para tomar posesión del territorio adyacente y ejercer sobre él funciones gubernativas”* (Ibid : 354)

Sin embargo, a pesar de que la provincia de Costa Rica ya estaba constituida con sus límites como tal, en enero de 1837 el Virreinato de Nueva Granada (actual Colombia), ocupó militarmente la zona de Bocas del Toro y los territorios de Guaymi o

sabanas de Chiriquí, los cuales siempre formaron parte natural de Costa Rica.(Véase figura 1).

“P. Quales son los principales Puertos de Costa-rica?”

R. En el Mar Carive, el del Almirantes (en la ensenada ò Bocatoro) y el de Moín.”
(Osejo, 1833 : 84)

Una reconstrucción geográfica de los territorios pertenecientes a la provincia de Costa Rica desde 1540 es la que se presenta en la figura 2.



Figura 1: Mapa que muestra la real situación limítrofe entre Centroamérica y Nueva Granda. En ella se aprecia claramente cómo los territorios de Coto –sabanas de Chiriquí y Bocas del Toro, pertenecían a Costa Rica. **Fuente:** Carta de los Estados de Centro América. A. E. van de Gehuchte. Guatemala, 31 de julio de 1862



Figura 2: Mapa histórico Geográfico de Costa Rica. **Fuente:** Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica.

3. Intereses geopolíticos

3.1 Interés en recursos mineros

La primera mención sobre la riqueza mineral de la región de Bocas del Toro y Talamanca, aparece en varios documentos coloniales, sobresaliendo las informaciones que dieron los testigos Diego Caro de Mesa, Pedro Alonso Cano y Bartolomé Álvarez:

“en el dicho valle del Duy, en los cuales se halló muestra de finísimo oro, que se sacó con jícaras y hojas de bihaos, lo que bastó para satisfacerse de las dichas minas, especialmente del río de la Estrella...” (Peralta: 1883: 335).

“24A las veinte e quatro preguntas dixo: que este testigo sabe e vido que, por ver el dicho general la riqueza del oro que entre estos naturales se poseía, siempre procuró que por los soldados no se les mostrase cudicia, e sin dar a entender a los naturales cosa alguna, mandó que sus negrosⁱⁱ catasen dichos ríos e quebradas del dicho valle del Duyⁱⁱⁱ, y en el río principal del dicho valle, se halló e sacó muestra de finísimo oro, que se sacó con xícaras e hojas de bihaos, la cantidad que bastó para satisfacerse de la grandesa e minas del dicho río de la Estrella, e deste nombre es llamado por su grandeza, e questo sabe desta pregunta”. (Ibid, 351).

A raíz de las ya conocidas lavaderos de oro del río La Estrella, aunado a diversas otras fuentes documentales (Denyer, 2001); surge la historia de la existencia de las minas de

Tisingal, lo cual constituye un aliciente para la atracción de intereses nacionales, tanto públicos como privados, así como extranjeros.

En 1833 se publica en San José las Lecciones de Geografía en Forma de Catecismo de Rafael Francisco Osejo, en el cual se hace mención a la existencia de las minas de *Tisingal*. Tanto revuelo causó esta publicación en la sociedad costarricense, que es difundida rápidamente por la región e inclusive en Europa, acerca de este yacimiento.

“Además de eso las hay positivamente en todas las serranías que hasta ahora han sido visitadas, y sobre todo se halla la del Tisingal en las inmediaciones de las reliquias de la antigua Ciudad de la Estrella sita en uno de los excelentes puertos comprendidos en la ensenada de Boca-toro. Algunos creen que la inmensa riqueza de esta mina y la circunstancia de hallarse sobre la costa del mar carive dio origen al, nombre de Costa-rica que conserva nuestro Estado”. (Osejo, 1833: 86).

Este relato catapultó el interés de muchas personas, haciendo nacer una fiebre de oro que convierte a Talamanca en una región que atrae a científicos, exploradores, políticos, bandidos, piratas, ladrones, empresarios y estados.

Denyer (2001), basado en Araya (1976), ha clasificado el período de la fiebre de oro en dos etapas. El primero comprendido entre los años de 1821 hasta 1843 y el segundo a partir de 1890 hasta 1930.

Como se ha de notar, la usurpación de Bocas del Toro y de los territorios colindantes con el Ducado de Veragua que pertenecían a Costa Rica, se sitúa a tan solo 4 años de la publicación de Rafael Francisco Osejo. Esto ha de tener relación directa o indirecta con el robo del rico territorio al que ya muchos atribuían la ubicación de los “lavaderos” de oro del río La Estrella o minas de Tisingal.

3.2 Plantaciones

Con la creación de la United Fruit Company por los estadounidenses Minor Keith y Andre W. Preston, se establecieron plantaciones de miles de hectáreas de banano en el valle de la Estrella, Sixaola y Changuinola. En Bocas del Toro se estableció un puerto de exportación de banano (Hall & Pérez. 2003 : 205). Véase figura

Esto representaría un fuerte interés por parte de EE.UU. en el control político y económico de estos territorios.



Figura 3. Áreas de producción bananera en América Central. **Fuente:** Hall, C & Pérez, H. 2003. Historical Atlas of Central América.

3.3 Intervención de las potencias

Luego de la emancipación de la región centroamericana en 1821, América Central estuvo bajo la influencia de la intervención del imperio británico y EE.UU.

El primer episodio inicia con la intervención neocolonialista en Guatemala, donde los británicos logran arrebatárle el territorio caribeño, formando el actual estado de Belice. Posteriormente los intentos por robar el territorio de la costa caribeña a toda Centroamérica por medio del ficticio reino de mosquitos; población que recibía apoyo militar para que los zambos mosquitos asolaran las ciudades caribeñas, por medio del robo, secuestro, extorsión, esclavismo y comúnmente, la destrucción completa de poblados. (Véase figura 4)



Figura 4. Intervención británica en Centroamérica, Panamá y el Caribe desde 1821 a 1895.

Fuente: Hall, C & Pérez, H. 2003. Historical Atlas of Central America.

La intervención formal de EE.UU. en la región centroamericana, Panamá y el Caribe inició en 1846, teniendo uno de sus máximos picos durante los años 1856 y 1857, cuando el esclavista estadounidense William Walker, emprendió una campaña militar para subyugar a las cinco repúblicas centroamericanas.

Esta intervención no solo fue en el campo militar, sino que además conllevó el establecimiento de actividades comerciales que se convirtieron en enclaves. Las plantaciones bananeras de la United Fruit Company, los ferrocarriles, telégrafos, compañías navieras y la construcción del gran canal interoceánico de Panamá, produjeron que EE.UU. hasta el año 2000 mantuviese protegido sus enclaves. (Véase figura 5)



Figura 5. Intervención estadounidense en Centroamérica, Panamá y el Caribe desde 1846 a 1936. **Fuente:** Hall, C & Pérez, H. 2003. Historical Atlas of Central America.

3.4 Formación del estado panameño

La Audiencia de Panamá que pasó a formar parte del Virreinato de Nueva Granada en 1739, logró independizarse de ésta el 3 de noviembre de 1903, producto de la relegación o degradación que sufriría Panamá en 1886 por el congreso de Bogotá, de Estado Federal Panameño a un simple departamento (Hall & Pérez. 2003 : 47). El nacimiento de Panamá cambiaría el panorama limítrofe con Costa Rica.

Panamá es reconocido como estado libre por EE.UU., el cual mantiene intereses en continuar con la construcción del canal interoceánico en el territorio del recién nacido estado; proyecto iniciado por los franceses en 1881.

Todos estos hechos, así como sus actores, tendrán intereses geopolíticos claros en la apropiación de los territorios costarricenses de Bocas del Toro y de Coto. En definitiva, es mejor poseer territorio que regalarlo. Hecho que motivaría sin lugar a dudas la invasión militar de 1921.

4. Conflictos y diplomacia

4.1 Tentativa invasiva por Chiriquí

Como hecho precursor del conflicto armado con Panamá, en 1918 el militar Jorge Volio Jiménez junto a un pobre grupo armado de 14 soldados, intentó invadir Costa Rica desde David, provincia de Chiriquí. (Obregón, 1951: 273).

El objetivo de este movimiento fue el derrocamiento del presidente Federico Tinoco. La respuesta de Tinoco fue el envío de dos mil soldados del ejército costarricense hacia la población de Buenos Aires. Sin embargo, un enfrentamiento entre ambos bandos no fue necesario, ya que los revolucionarios fueron detenidos por la policía panameña mientras pernoctaban en Chiriquí Viejo.

4.2 Relaciones diplomáticas

Tal y como se ha indicado anteriormente, Nueva Granada que ya era la República Federal Colombiana continuó con su política expansionista y neocolonialista, pretendiendo toda la costa centroamericana hasta el Cabo Gracias a Dios en Honduras; razón por la cual Costa Rica se ve obligada acudir a litigios internacionales que dan como resultado el cercenamiento de su integralidad territorial. Tales son la Convención de arbitraje con los Estados Unidos de Colombia del 25 de diciembre de 1880^{iv}, 1896^v y la de enero de 1916^{vi}, así como el Laudo del presidente francés Émile Loubet del 11 de septiembre de 1900. Para mala fortuna de Colombia, y como a manera de escarmiento, el 3 de noviembre de 1903 se proclama la independencia de Panamá, la cual desde tiempos de la colonia, había sido considerada como una Audiencia independiente de Granada y de Guatemala.

Las relaciones formales entre Costa Rica, la República Federal Centroamericana y Colombia tuvieron los siguientes acercamientos que representaron acuerdos, los cuales fueron desconocidos por esta última. Los principales acuerdos fueron reunidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores de Costa Rica:

1. Convención de Unión y Confederación perpetua entre las Provincias Unidas del Centro de América y la República de Colombia, firmada en Bogotá a 15 de marzo de 1825.
2. Convención de arbitraje con los Estados Unidos de Colombia, firmada en San José el 25 de diciembre de 1880.
3. Convención adicional a la de 25 de diciembre de 1880 con los Estados Unidos de Colombia, firmada en París el 20 de enero de 1916.
4. Convención que revalida las de arbitraje de 1880 y 1886, firmada en Bogotá el 4 de noviembre de 1896.
5. Laudo del Presidente Loubet, 11 de septiembre de 1900.
6. Convención de arbitraje con la República de Panamá, firmada en Washington el 17 de marzo de 1910.
7. La República de Panamá anula una concesión de tierras otorgada entre Punta Burica y río Coto por considerar aquel Gobierno esa zona fuera de la jurisdicción de Panamá, 23 de noviembre de 1912.
8. Laudo White del 12 de septiembre de 1914.

4.3 Juicios arbitrales

4.3.1 Laudo Loubet

Como se ha indicado anteriormente, la primera agresión para robar territorios de Costa Rica fue en enero de 1837 cuando el Virreinato de Nueva Granada o Colombia ocuparon militarmente Bocas del Toro.

En el Map of Central América John Baily se aprecia claramente como aún en 1850 se seguía considerando el territorio de Bocas del Toro y sabanas de Chiriquí, como parte integral de Costa Rica (Véase figura 6).

El segundo gran revés para los intereses costarricenses los sufrió a manos del presidente francés Émile Loubet, quien en su famoso laudo, aceptado por ambos países, cercenó definitivamente los territorios de Costa Rica.

Esta escogencia del premier francés fue un traspié de la diplomacia costarricense, pues evidentemente el nombramiento de un francés como árbitro generaba un conflicto de intereses,

pues el canal interoceánico de Panamá estaba siendo construido y financiado por el gobierno galo.

La decisión de nombrar a Loubet como árbitro fue aprobada por ambos gobiernos en la convención del 4 de noviembre de 1896 en su artículo 2° (Secretaría de RR.EE. 1921: 12).

El laudo Lobuet podría quedar sin efecto si se acepta que presenta un error fundamental en su redacción, pues textualmente dice: «*NOS EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FRANCESA, Arbitro en virtud del tratado firmado el 4 de noviembre de 1898 en Bogotá por las Repúblicas de Colombia y de Costa Rica,...*» (Ibíd.: 15)

Como se ve, la fecha que señala dicho laudo está errónea, pues hace referencia a un tratado que nunca existió y bajo el cual el presidente francés, basó su fallo.

Este laudo asesta el golpe principal y se convierte en la piedra angular para que Colombia y luego Panamá termine por apropiarse de los territorios de Costa Rica. El laudo dice textualmente:

Laudo Loubet

«La frontera entre las Repúblicas de Colombia y de Costa Rica serán formada por el contrafuerte de la Cordillera que arranca de la Punta Mona en el Océano Atlántico y cierra al Norte el valle del Río Tarire o Sixaola, y luego por la cadena de división de las aguas entre el Atlántico y el Pacífico, hasta el 9° de latitud próximamente; seguirá después la línea de división de las aguas entre el Chiriquí Viejo y los afluentes del Golfo Dulce, para ir a terminar a la Punta de Burica en el Océano Pacífico.

En lo que concierne a las islas, grupos de islas, islotes y bancos en el Océano Atlántico, a proximidad de la costa situada al Este y al Sureste de la Punta Mona, estas islas, sea cual fuere su número y extensión, formarán parte de los dominios de Colombia.

Las que están situadas al Oeste y al Noroeste de dicha punta pertenecerán a la República de Costa Rica.

*En cuanto a las islas más alejadas del continente y que están comprendidas entre la Costa de Mosquitos y el istmo de Panamá, llamadas Mangle Chico, Mangle Grande, Cayos de Albuquerque, San Andrés, Santa Catalina, Providencia, **Escudo de Veragua**, así como todas las demás islas, islotes y bancos dependientes de la antigua provincia de Cartagena bajo la denominación de Cantón de San Andrés, queda entendido que el territorio de dichas islas, sin exceptuar a ninguna pertenece a los Estados Unidos de Colombia.*

Por el lado del Pacífico, Colombia poseerá igualmente, a partir de las islas de Burica

y éstas inclusive, todas las islas situadas al Este de la Punta del mismo nombre; las que quedan al Oeste de esta Punta se adjudican a Costa Rica.

Hecho en Rambouillet, en dos ejemplares, el once de septiembre de 1900.»

(L.S.) *Emile Loubet* (Ibid: 17)



Figura 6. Map of Central America. Including the states Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua and Costa Rica. Por John Baily Esq. R.M. Noviembre de 1850.

4.3.2 Laudo Withe

No satisfechas ambas partes con el laudo Loubet, el 17 de marzo de 1910 la diplomacia de Costa Rica vuelve a cometer el tercer error en lo que respecta a las cuestiones limítrofes de su frontera sur, pues acepta como mediador el arbitraje del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, Edward Douglass White.

Tras la independencia panameña, los litigios cambian de actores, pues ya Colombia no tendrá vela en el entierro, ya que desde 1903 la provincia de Panamá había proclamado su independencia.

Una vez más, el juicio puede haberse catalogado como viciado por conflicto de intereses, ya que el mismo juez, al ser ciudadano estadounidense representaba los intereses de EE.UU, el

cual poseía fuertes inversiones en la construcción del canal de Panamá, el cual había pasado a manos suyas y sería inaugurado el 15 de agosto de 1914; tan solo 28 días después se emitiría el Laudo White. Se suman también los intereses creados en beneficio de la United Fruit Company, la cual poseía bastas fincas bananeras en el territorio que había pasado a posesión panameña por medio del Laudo Loubet.

El laudo White concuerda en la mayor parte de los puntos del Laudo Loubet, dirimiendo en favor de Panamá la posesión de Bocas del Toro, pero a la vez impide que más territorio le sea cercenado a Costa Rica, como pretende Émile Loubet en su laudo; ya que deja sin efecto el trazo de la línea fronteriza que parte desde la actual Punta Mona en el Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo.(Ibíd.: 62-63)Sin embargo el fallo es poco claro en lo que respecta a los territorios de Coto, ya que no indica nada al respecto. Lo anterior fue motivo para siguiera la controversia entre ambas repúblicas, al grado de generar el conflicto militar.

Los panameños rechazan de plano el fallo del White (Panahistoria, 2012), y es así como las notas de los ministerios de relaciones exteriores de Panamá, Costa Rica y EE.UU. no se detienen, al grado de que se intensifican, llegando al punto de una escalada en las pretensiones panameñas quienes al verse amparadas por el beneplácito de EE.UU, llegan a su clímax en febrero y marzo de 1921.

Tras denuncias de muchos costarricenses que vivían cerca del río Coto, donde informaban que militares panameños habían tomado territorio de Costa Rica para establecer oficinas y bases militares, así como también cometan felaciones en contra de los ticos, el gobierno de Costa Rica decretó el 20 de febrero de 1921 que Panamá estaba violando el Laudo Loubet y el tratado Anderson-Porras, pues se había constatado que los militares panameños ya habían construido un edificio militar en Coto, en el cual además éste territorio estaba sujeto a un militar panameño que se hacía llamar Corregidor de Coto. (Obregón, 1951)

En dicho decreto se “nombró comandante civil y militar de aquella zona, al coronel don Héctor Zúñiga Mora, quien acompañado de un pequeño grupo de soldados, salió a tomar posesión de lo que por derecho propio nos pertenecía. En la tarde del 21 de febrero llegó el coronel Zúñiga a Pueblo Nuevo de Coto, e informó al corregidor invasor y a sus agentes de la misión que lo llevaba, y los invitó a retirarse a Panamá, cosa que éstos hicieron. Zúñiga entonces tomó posesión de la corregiduría y enarboló en el pabellón nacional.

El invasor desposeído se trasladó a Panamá donde informó de los acontecimientos a su manera. La prensa panameña comenzó una campaña agresiva contra Costa Rica, exaltando los ánimos, al extremo de que un grupo de personas arrancó el escudo nacional del edificio del consulado situado en ciudad de Panamá. Poco después, el mismo hecho se realizó en la ciudad de Colón.

Al saber esto en Costa Rica, se levantó una protesta general y en la noche del 25 de febrero, después de un desfile patriótico por las calles de San José, un grupo de personas arrancaron el escudo que encontraba en el consulado de Panamá. (Ibíd.: 294-297).

El ministro de guerra de Costa Rica, Guillermo Zeledón Castro escribe:

Cumplo con el deber de informar a Ud. con respecto a los últimos acontecimientos en esta zona, con motivo del choque habido entre esta República y Panamá.

*Debo decirle que en este momento no tengo datos exactos de lo que en realidad ocurre; la primera noticia la tuve ayer por los vecinos de Panamá, como a las cinco de la tarde; por las maniobras de aquella gente, **he llegado a la conclusión de que algo grave hay**. A las seis de la tarde de ayer suspendieron de Panamá la comunicación en el Puente.*

Por comisiones secretas que he mandado al otro lado, he podido dar fe cierta de que ha habido traslado de tropa de Bocas del Toro a esta frontera y que han dado de alta a tropa extraordinaria, además ha venido un carro con armamento extra para equipar de dos a doscientos cincuenta hombres.

*Debo referirme a los dichos de particulares y autoridades panameñas en sus rabiosas algarazas: que Costa Rica alevosamente ha invadido el territorio panameño por el lado Pacífico y que a cambio ellos se aprovecharán de las ventajas que nos tienen sobre esta zona. Todas esas cosas me hacen pensar que quizá la invasión de Panamá por esta zona, únicamente se podía evitar, **cuando ellos comprendan que nosotros no tenemos esto abandonado**, sino que se les recibirá con la suficiente fuerza para detenerlos enérgicamente; espero que Ud. tomará en cuenta que Sixaola nos divide de una de las provincias más grandes de Panamá y que sus movimientos pueden ser perfectamente rápidos, pues cuentan o pueden contar con elementos de la U. F. Co., tales como los motores de línea, trenes, lanchas, etcétera, Yo pienso, deduzco y procedo bajo la más absoluta calma y espero que Ud. tomará medidas en igual forma, y que me ayudará hasta donde sea necesario, para la terminación juiciosa de este conflicto; créame que sabré corresponder a la confianza que el Supremo Gobierno, por medio de Ud., ha depositado en mí.*

Soy de Ud. muy Att° S. S., (Secretaría de Relaciones Exteriores, 1921: 242-243)

5. El conflicto armado

A continuación Rafael Obregón narra la guerra de Coto, producto de la invasión panameña en los siguientes términos:

Mientras tanto, en la zona sur había ocurrido algo muy grave: el día 27 de febrero una fuerza panameña cayó sorpresivamente en Pueblo Nuevo de Coto y capturó al coronel Zúñiga y a sus hombres, tomando nuevamente la base militar de aquella zona. Los prisioneros fueron remitidos a ciudad de Panamá.

Nuestro gobierno ignoraba estos acontecimientos, pero presintiendo de que algo podría suceder, decidió enviar un refuerzo a la zona fronteriza. En efecto, en la noche del 25 de febrero salió de San José un grupo de 40 soldados al mando del coronel Miguel Ángel Obregón, y dos días después, otro grupo de 65 soldados al mando del coronel Amadeo Vargas.

Los primeros, a bordo de la lancha “Sultana” entraron al río Coto el 27 de febrero a las 5:30 pm; los retenes panameños los dejaron pasar, pero antes de que llegasen al pueblo y en una sección del río donde las orillas son acantilados, los destacamentos panameños atacaron a los soldados costarricenses. Los nuestros hicieron frente al ataque, pero se encontraban en una posición muy desventajosa, expuestos completamente a los tiros del enemigo. La gasolina faltó y nuestros soldados tuvieron que rendirse: eran las 6:30pm y habían muerto 4 costarricenses y 9 heridos.

Cuando el otro refuerzo llegó al mismo sitio el 1 de marzo, la escena volvió a repetirse, pero en ésta oportunidad, hubo un mayor número de bajas. El coronel Vargas, herido, se lanzó al río y luego se internó en la montaña acompañado de dos policiales.

Cuando la noticia de estos desastres llegó a San José y se dijo en el primer momento que los jefes militares habían sido muertos en el combate, el pueblo entero se levantó lleno de fervor patriótico y acudió a formar filas para engancharse y vengar las víctimas.

La movilización se convirtió en general y empezaron a salir tropas por el lado del Caribe al mando de distintos jefes, entre los cuales recordamos al general Ricardo Monge, a los coroneles Gerardo Zúñiga Montúfar, José María Pinaud, José Joaquín Zavaleta, Samuel Montandón, Abel Robles, Ricardo Fernández Peralta (en el cuerpo de artilleros), y otros más. Listas para salir se encontraban en la capital otras tropas cuyos jefes eran el general Jorge Volio(Véase figura 7), el general Rafael Villegas, el coronel Víctor Guardia Quirós, etcétera. El ex presidente de la República don Rafael Yglesias Castro, pidió ser enviado y se le nombró jefe de batallón.

El 4 de marzo, nuestras tropas de la región de Sixaola, entraron en acción, tomando Guabito, Las Delicias y luego Almirante y Bocas de Toro.(Véase figura 8)

Estan así las cosas, cuando el gobierno de los Estados Unidos hizo valer su poderosa mediación, cesando entonces las hostilidades, bajo la garantía dada por aquel gobierno de que se respetarían los derechos de Costa Rica en la zona limítrofe Sur.

Las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, y Honduras se solidarizaron con la nuestra en esa oportunidad, y Guatemala obsequió a Costa Rica un valioso equipo bélico, enviando además al coronel don Rafael Alvarado Tinoco, quien puso su espada al orden del gobierno.



Figura 7: El general Jorge Volio Jiménez hace indicaciones a las tropas del ejército de Costa Rica en la plaza de la artillería durante la guerra de Coto de 1921. **Fuente:** Bonilla, Harold Happy. 1942. Nuestros Presidentes

Por Decreto del 8 de junio de 1921 se asignó una pensión mensual a las viudas e hijos y padres de los asesinados por los militares panameños.

Los costarricenses que ofrendaron su vida por la integridad nacional fueron los siguientes

1. *Hernán Alvarado Carvajal*
2. *José Jiménez Zumbado*
3. *Juan Hernández Gallegos*
4. *Juan Rafael Vilchez León*
5. *Pedro Jiménez Salazar*
6. *José Luis Jiménez Jiménez*
7. *Víctor Mora Solano*
8. *Rafael Cedeño Rivera*
9. *Rubén Campos Acuña*
10. *Nemesio Araya Mora*
11. *José Rivera Barboza*
12. *Ángel Alvarado Soto*
13. *Juan Rafael Coto*
14. *Emilio Méndez Fonseca*
15. *Emilio Rojas Mora*

16. *Recaredo Ramos Camacho*
17. *Aníbal Pacheco Varela*
18. *Daniel Herrera*
19. *Miguel Ramírez*
20. *Miguel Coto Guillén*
21. *Tobías Calvo Rojas*
22. *José Chaves Zamora*
23. *Juan Luis Guevara*
24. *Pedro Morales*
25. *Sergio Gómez*
26. *Manuel Zúñiga*
27. *Alberto Sánchez*
28. *Hernán Castro*
29. *Ismael Bonilla Chavarría*
30. *Miguel Díaz Angulo*
31. *Juan Rafael Coto Vázquez*
32. *José Parini Roldán (c.c. José Granados)*

Entre los costarricenses que fueron hechos prisioneros y llevados a ciudad de Panamá había varios heridos que fueron internados en el hospital Santo Tomás y cuyos nombres son:

1. *Coronel Guillermo Padilla Castro*
2. *Teniente Rivera*

Maquinistas

1. *Calderón*
2. *Magdaleno Bustillos*

Soldados

1. *Eduardo Muñóz*
2. *Otilio Jiménez*
3. *Rosendo Umaña*
4. *Roberto Murillo*
5. *Macario Arce*
6. *Luis Arias*
7. *Rafael Cordero*

8. *Antolín Murillo*
9. *Emiliano Hernández*
10. *Ramón Calderón*
11. *Victoriano Carmona*
12. *Abel Sánchez*
13. *Demetrio Rojas*
14. *Ernesto Cantillano*
15. *Santana González*
16. *Antonio Mora*
17. *Jaime Jiménez*
18. *Luis Ortega*
19. *David Fuentes*
20. *Manuel Hernández*
21. *Leopoldo Arias*
22. *Daniel Abarca*
23. *Ramón Obando*
24. *Ángel Loria*
25. *José Delgado*
26. *Adán Alpízar*
27. *José Castillo*
28. *Esteban Zúñiga*

6. Solución

La solución para el conflicto y controversia llegaría hasta el 1 de mayo de 1941, cuando los ministros de RR.EE. Alberto Echandi Montero por Costa Rica y Ezquiel Fernández Jáen por Panamá firmaran el tratado de límites en San José. En dicho tratado quedaría sellado que Costa Rica había aceptado perder los territorios de Bocas del Toro y se conformaba con lo que había fallado White, así como el territorio que fue detonante del conflicto militar (Pueblo Nuevo de Coto), pasaría a formar parte de Costa Rica definitivamente. A diferencia del tratado Cañas – Jerez, el cual determina la frontera entre Nicaragua y Costa Rica, en el caso del Echandi Montero – Fernández Jáen, el río Sixaola y posteriormente el

Yorkín representan la línea fronteriza en el punto medio de su talweg, y ambas repúblicas tendrán de forma perpetua el derecho de libre navegación en sus aguas.



Figura 8: Monumento a los costarricenses caídos en la guerra de Coto de 1921. **Fotografía** de Johnny Álvarez Espinoza.

7. Conclusiones

1. Centroamérica y el istmo de Panamá se mantuvo bajo la presión de fuertes intereses de las potencias extra-regionales, como EE.UU., Francia e Inglaterra; debido a su posición geoestratégica relevante en el comercio mundial.
2. La fiebre de oro generada gracias a la leyenda de la existencia de las minas de oro de Tisingal y los lavaderos de oro del río La Estrella o Changuinola, así como las enormes plantaciones de banano en la región del valle de Changuinola provocaron que estas regiones adquiriesen un gran interés en científicos, exploradores, mercenarios, ladrones, piratas, empresas y estados.
3. oradores, mercenarios, ladrones, piratas, empresas y estados.
4. El Virreinato de Nueva Granada o Colombia durante la mayor parte del siglo XIX practicó una política neocolonialista y expansionista con un estilo similar de la doctrina Monroe, pues ejemplo de ello es la ocupación militar de Bocas del Toro y el interés por adueñarse de todos los territorios de la costa caribeña de Centroamérica hasta el Cabo Gracias a Dios en Honduras.

5. La ocupación militar del territorio de Bocas del Toro y de las sabanas de Chiriquí en manos de Colombia y posteriormente Panamá, pudo haber sido revertida por medio de un arbitraje imparcial, que se basara estrictamente en las reales cédulas españolas de 1540, 1563 y 1573; bajo las cuales se hace constar que los límites de Costa Rica y de la Audiencia de Guatemala, abarcaban hasta la frontera con el Ducado de Veraguas.
6. La diplomacia costarricense a lo largo de 104 años (desde 1837 hasta 1941), cometió graves errores, que trajeron al traste investigaciones históricas y geográficas como las de Manuel María de Peralta; ya que aceptó y permitió que el diferendo limítrofe fuese juzgado por estados parcializados, los cuales tenían grandes intereses en Panamá, como fue el caso del Laudo Loubet y el Laudo White.
7. El error cometido por el presidente francés Émile Loubet en su laudo de 1900, al confundir la fecha en la cual se le dieron poderes para dirimir la controversia; podrían significar que este Laudo y los posteriores acuerdos, convenciones y tratados, no tendrían validez alguna.
8. El conflicto militar por Pueblo Nuevo de Coto se basó en pretensiones panameñas por adueñarse del poco que territorio que le había quedado a Costa Rica luego de la derrota sufrida en el Laudo Loubet.
9. Los movimientos militares de Costa Rica durante el conflicto militar, demostraron que de haberse empleado la misma estratagema colombiana de 1837, Costa Rica pudo haber recuperado sin problema alguno los territorios de Bocas del Toro y parte de las sabanas de Chiriquí y Pueblo Nuevo de Coto; pues Panamá poseía un débil ejército y una coordinación poco acertada.
10. El tratado Echandi Montero – Fernández Jáen representó el punto de inflexión en las pretensiones Panameñas y a la vez mostró una actitud poco combativa de Costa Rica en favor de recuperar sus territorios arrebatados en el Laudo Loubet.
11. A diferencia del tratado Cañas – Jerez de 1858, el tratado limítrofe con Panamá logró permitir un ambiente de calma en ambos bandos, el cual ha perdurado hasta la actualidad. Esto puede deberse a que las pretensiones panameñas por más territorio fueron saciadas.

Bibliografía

- A. E. van de Gehuchte. 1862. Carta de los Estados de Centro América.
- Archivo General de Indias. 1578. Posesión ciudad de Artieda por Diego de Artieda Chirinos. ES.41091.AGI/28.2.17.2//PATRONATO,21,N.5,R.7

- Archivo General de Indias. 1575. Relación y lista de la gente que el gobernador Diego de Artieda Chirinos llevó a la conquista de Costa Rica. ES.41091.AGI/28.2.17.2//PATRONATO,21,N.5,R.
- Bonilla, Harold Happy. 1942. Nuestros Presidentes. Primera edición. San José. Soley y Valverde.
- Bonilla, Harold Happy. 1979. Nuestros Presidentes. Segunda edición. Tomo I. San José.
- Dávila Gutiérrez, Homer. 2012. A casi cien años de la invasión militar panameña a Costa Rica de <http://www.tribuglobal.com/index.php/historia/contemporanea/45-a-casi-cien-anos-de-la-invasion-panamena-a-costa-rica.html>
- Dávila Gutiérrez, Homer. 2011. Costa Rica, un pueblo de valientes. En prensa El País CR.
- Dávila Gutiérrez, Homer. 2012. Fallo espurio y bastardo. La Nación.
- Fernández Guardia, Ricardo. 1918. Reseña histórica de Talamanca.
- Hall, C & Pérez, H. 2003. Historical Atlas of Central America. University of Oklahoma Press : Norman
- Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica. Mapa histórico Geográfico de Costa Rica.
- John Baily Esq. R.M. 1850. Map of Central America. Including the states Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua and Costa Rica.
- Panahistoria. 2012. Límites Tico-Panameños. Breve estudio de Derecho Internacional Público de <http://panahistoria.wordpress.com/2010/09/28/breve-estudio-de-derecho-internacional-publico-historico-2>
- Peralta, Manuel María de. 1883. Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites. Paris.
- Peralta, Manuel María de. 1886. Costa Rica y Colombia de 1573 á 1881. Su jurisdicción y sus límites territoriales. Madrid.
- Obregón Loria, Rafael. 1951. Conflictos Militares -y- Políticos de Costa Rica. Primera edición. San José. La Nación.
- Obregón Loria, Rafael. 1911. Hechos Militares y Políticos. San José.
- Osejo, Rafael Francisco. 1833. Lecciones de Geografía en Forma de Catecismo.
- Secretaría de Relaciones Exteriores de Costa Rica. 1921. Documentos relativos al conflicto de jurisdicción territorial con la República de Panamá y sus antecedentes. Imprenta Nacional, Costa Rica.
- Montero Barrantes, Francisco. 1896. Compendio de Historia de Costa Rica. Segunda edición. San José. Librería Moderna de Antonio Font.

ⁱActual río San Juan de Nicaragua, el cual bajo el tratado Cañas-Jeréz se establece que la margen derecha del río será la línea limítrofe entre ambas repúblicas.

ⁱⁱ Esclavos negros

ⁱⁱⁱ Situado en el actual río Changuinola. Véase figura 4.

^{iv} Firmada en San José.

^v Firmada en Bogotá el 4 de noviembre.

^{vi} Firmada en París Francia.